

## AVISO LEGAL- (INFORMACION ADICIONAL)

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	
<b>Fichero: EXPEDIENTES DE URBANISMO</b>	
<b>Gestor</b> ( <i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i> )	Jefatura del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo <a href="mailto:urban@araba.eus">urban@araba.eus</a> 945181818
<b>Delegado de Protección de Datos</b> ( <i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i> )	Dirección del Gabinete del Diputado General <a href="mailto:dbo-dpd@araba.eus">dbo-dpd@araba.eus</a> 945-181818
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
<b>Fines del tratamiento:</b> Gestión y trámite de los expedientes que surgen en las relaciones concretas con la Diputación en materia urbanística.	
<b>Plazos conservación de datos:</b> En función de la normativa de obligado cumplimiento (Máximo 5 años)	
<b>Tipo de tratamiento:</b> Automatizado y en soporte papel	
LEGITIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	
<b>Base jurídica o interés legítimo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consentimiento informado</li> <li>• Cumplimiento de deberes públicos</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Consentimiento informado</li> <li>• Cumplimiento de deberes públicos</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo</li> <li>• Real Decreto 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.</li> <li>• Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo.</li> </ul>	
<b>Obligación o no de facilitar los datos, consecuencias:</b> Los datos solicitados son precisos para la gestión y tramitación de los expedientes.	
DESTINATARIOS	
<b>Cesiones (Categoría de destinatarios):</b>	



Administraciones públicas dentro de los supuestos habilitados por la legislación.

**(normas corporativas vinculantes, garantías)**

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.
- Decreto Foral 26/2016, del Consejo de Diputados de 15 de marzo, que aprueba las bases reguladoras generales de las subvenciones que se otorguen en el ámbito de las competencias de la Dirección de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo
- Decreto Foral 19/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 28 de marzo, que modifica las bases reguladoras generales de las subvenciones aprobadas por Decreto Foral 26/2016, de 15 de marzo
- Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Norma Foral 17/1993, de 30 de mayo, Reguladora del Régimen Sancionador de la Diputación Foral de Álava

**DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS**

**Cómo ejercer los derechos ARCO; portabilidad y Limitación al tratamiento**

A través de la oficina de Registro General de Diputación Foral de Alava (Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava).”o mediante la página Web

**Revocación de consentimiento**

RGPD –Art.7: *“El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Antes de dar su consentimiento, el interesado será informado de ello. Será tan fácil retirar el consentimiento como darlo.”*

**Reclamación ante la AVPD/AGPD**

<http://www.avpd.euskadi.eus/s04-5252/es/>

**\*PROCEDENCIA DE LOS DATOS**

**Origen de los datos**

**(Fuente pública..)**

**Categorías de datos**

*\*Rellenar sólo en caso de que los datos no procedan directamente del interesado.*